


## EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE TONACATEPEQUE

**CERTIFICA:** Que en libro de actas y acuerdos Municipales que esta municipalidad lleva en el presente año dos mil veintidós; se encuentra el acuerdo de sesión ordinaria celebrada en esta ciudad, por el Concejo Municipal de Tonacatepeque, el día quince de marzo dos mil veintidós en **ACTA NUMERO TRECE:** que en lo sucesivo dice: "ACUERDO NUMERO OCHO: El Concejo Municipal en vista que el Señor Alcalde Municipal propone que se nombre a la empleada: **Karla Maritza Girón Panameño** como **Oficial de Información Pública de la Municipalidad de Tonacatepeque**, ya que se necesita un personal que este todos los días en la oficina y este cumpliendo con las funciones establecidas, asignadas y reguladas en la Ley de Acceso a la Información Pública, y que deberá recibir los cursos y capacitaciones correspondientes del Instituto de Acceso a la Información Pública. El Concejo Municipal toma a bien dicha propuesta se requiere un compromiso y responsabilidad de dicho cargo. Por tanto en el uso de sus facultades legales de conformidad al Código Municipal se **ACUERDA:** **A) Nombrar a Karla Maritza Girón Panameño** como **Oficial de Información Pública de la Municipalidad de Tonacatepeque;** quien deberá gestionar los cursos y capacitaciones correspondientes al Instituto de Acceso a la Información Pública; la nombrada adquiere todas las facultades, funciones y responsabilidades que le corresponden conforme a dicho cargo y conforme a la Ley. Dicho nombramiento surtirá efecto a partir de la notificación por parte del Jefe de Recursos Humanos. **B) Se Mandata al Jefe de Recursos Humanos,** de por escrito todas las funciones que deberá desempeñar la nombrada. **CERTIFIQUESE Y COMUNIQUESE A:** Gerencia Financiera, Sindicatura, Recursos Humanos, Sindicatura, Presupuesto, Gerencia Administrativa, Gerencia Operativa, Jefe de Distrito Altavista y Despacho Municipal. "Alcalde Municipal Lic. Alirio Ravin Sosa Deras, Síndico Ing. Manuel Mazariego Zetino; de los Regidores Propietarios señores, Jocelyn Alejandra Cruz Vásquez, Primera Regidora Propietaria, Vanessa Geraldina Sandoval de Menéndez, segunda regidora propietaria, Marbel Adonay González Lara, Tercer Regidor Propietario, Marylin Yesenia Espinoza Palacios, Cuarta Regidora Propietaria, Ever Fabrizzio García Cruz, Quinto Regidor Propietario, Carlos Alberto Montano Montenegro, Sexto Regidor Propietario, Juan Carlos Marroquín Campos, séptimo Regidor propietario, Salvador Amílcar Elías Torres, Octavo Regidor Propietario, Fanny Jasmín Lemus de Henríquez, Novena Regidora Propietaria, Carlos Ernesto Ulloa salinas, Decimo Regidor propietario; Suplentes: María Roxana Pérez Gómez, Primera Regidora suplente; Aldo Jonathan Cardona Beltrán, Segundo Regidor Suplente; Hipólito de Jesús Contreras Cuellar, Tercer Regidor suplente y Carlos Antonio Flores Vanegas, Cuarto Regidor Suplentes." Es conforme con su original con la cual se confronto y para los efectos legales se expide la presente en la Alcaldía Municipal Tonacatepeque, a quince del mes de marzo de dos mil veintidós.-

  
Lic. Alirio Ravin Sosa Deras  
Alcalde Municipal. -



  
Licda. Maria Antonieta Gonzalez Atlas  
Secretaria Municipal

